

## **INSPECTORÍA SALESIANA DEL ECUADOR**

### **LA EXPERIENCIA DE MISIÓN COMPARTIDA SDB – SEGLARES EN LA ANIMACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS ESCOLARES AL ESTILO SALESIANO**

*Ponente: P. Marcelo Chávez, sdb*

#### **1. Antecedentes**

La Inspectoría Salesiana del Ecuador desde el año 1997 emprendió un camino de organización de los Centros Escolares Salesianos (CES), desde la óptica del mejoramiento continuo y del establecimiento de sinergias entre sus obras escolares.

El 7 de noviembre de 1997, la Asamblea de Directores y Rectores de los Centros de Educación Salesiana convocada por la Comisión Inspectorial de Pastoral Escolar (CIPE) y con la presencia del P. Luis Sánchez Armijos y el Inspector recién nombrado, P. Esteban Ortiz se resolvió crear el Consejo Nacional de Educación Salesiana (CONESA)

En el período del gobierno inspectorial del P. Francisco Sánchez, se potencializaron los procesos de mejoramiento institucional y las relaciones entre el Consejo Nacional de Educación Salesiana (CONESA) y el Ministerio de Educación.

El CONESA al contar con Estatutos reconocidos por el Ministerio de Educación se constituye en el *máximo organismo rector de los Centros Escolares Salesianos de la Inspectoría, formula las políticas educativas, establece las normas, acompaña la gestión de los CES y evalúa los procesos institucionales que se llevan a cabo*<sup>1</sup>.

Desde su creación el CONESA se ha empeñado en gestionar ante los organismos estatales proyectos, reglamentos e innovaciones educativas y pastorales, con la finalidad de aportar en el mejoramiento de la calidad de la propuesta de educación salesiana que ofrecemos a través de nuestros centros escolares.

Los Salesianos que han brindado un servicio a la Inspectoría en calidad de Presidentes del CONESA durante estos años han sido los siguientes: P. Jorge Ugalde, P. Rafael Bastidas, P. Robert García, P. Juan Cárdenas, P. Marcelo Chávez (actualmente).

En el marco del fortalecimiento de la mentalidad proyectual, desde la animación del CONESA se han podido elaborar y aplicar los siguientes documentos de gestión educativa y pastoral:

- Reglamento Inspectorial de Educación Salesiana (RIES), 1ra. Edición, 1997.
- RIES, 2da. Edición, 2007.
- Proyecto Inspectorial de Educación Salesiana (PIES), 2004.
- Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PROSIEC), 2006
- Políticas e intervenciones para el fortalecimiento de la educación salesiana en el Ecuador, 2016

El Proyecto Inspectorial de Educación Salesiana (PIES) se constituyó en un instrumento de orientación de los procesos de animación y gestión de los CES, puesto que en su marco operativo se establecieron tres niveles para su ejecución:<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CONESA, 2002, Documentos de Educación Salesiana No. 1

<sup>2</sup> CONESA, 2004, Proyecto Inspectorial de Educación Salesiana (PIES), versión digital, marco operativo, opción 3

- Nivel Inspectorial: En este nivel se establecieron las líneas de acción y las orientaciones que implicaron a las Áreas y Centros de Educación Salesiana en su conjunto. El CONESA ha sido el organismo responsable de liderar los procesos que implicó la ejecución de este proyecto.
- Áreas de Educación Salesiana: El segundo nivel estuvo conformado por las Áreas de Educación Salesiana, en las que el proyecto se concretizó según las demandas y las características de cada una de ellas.
- Centros de Educación Salesiana: En este tercer nivel, cada Centro de Educación Salesiana incluyó en su PEI, los lineamientos del marco operativo del PIES.

La ejecución de la estrategia 2 del PIES: actualización e integración del currículo provocó el nacimiento del Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (PROSIEC), el cual pretendió ser un valioso aporte en torno a la actualización curricular, vinculando el desarrollo de las cuatro dimensiones de la pastoral juvenil salesiana, a saber: Evangelizadora – catequética, educativo – cultural, asociativa y vocacional.

No obstante de las dificultades que se han presentado en el camino durante estos años, es nuestra intención seguir consolidando los procesos y las intervenciones en cada ámbito de animación y gestión de los CES, a saber: Planeamiento Educativo, Gestión Curricular, Formación de los Colaboradores, Gestión Pastoral y Gestión Económica, Gestión del Talento Humano y de la Infraestructura.

Durante el año 2016 nos empeñamos en el diseño del Plan Inspectorial de Educación Salesiana, el cual es la “carta de navegación” de la RED Educativa Salesiana, consolidando sinergias y potencializando el trabajo, desde la óptica de la significatividad salesiana.

## **2. La misión compartida sdb – seglares: ¿Utopía o experiencia de construcción participativa?**

La misión salesiana en el Ecuador desde 1888 se orientó a la educación de los sectores populares, pues el legado de Don Bosco se fue impregnando poco a poco en las obras dedicadas a jóvenes empobrecidos, en primer lugar en la ciudad de Quito y luego en otras ciudades de la geografía del Ecuador.

La experiencia de misión compartida entre sdb – seglares se fue haciendo palpable en la medida que en los procesos de animación y gestión de las obras escolares se fueron corresponsabilizando a seglares, para que contribuyan desde su ser en el desarrollo de la propuesta educativa y pastoral que llevamos a cabo, a través de nuestros Centros Escolares Salesianos.

La interacción de los sdb y los seglares ha ido consolidando una experiencia de construcción participativa a nivel Inspectorial y a nivel local en los Centros Escolares Salesianos.

No ha sido el sentido utilitarista el que ha dado cabida a los seglares incluso en cargos directivos, sino más bien la cualificación profesional y la necesidad de lograr la significatividad en los procesos de formación integral de nuestros/as destinatarios/as.

## **3. Implicación de los seglares en los procesos de animación y gestión de los Centros Escolares Salesianos.**

En nuestra Inspectoría la implicación y la corresponsabilidad de los sectores es una realidad en los diversos sectores de gestión institucional.

El trabajo sinérgico entre los Directores Salesianos de las Comunidades Salesianas Locales y los Rectores Seglares (primera autoridad educativa del Centro Escolar) se ha ido consolidando a través del tiempo. No obstante de las dificultades propias de la gestión institucional se ha hecho camino en los procesos de toma de decisiones y de proyección educativa y pastoral.

En 24 Centros Escolares de los 31 que existen en nuestra Inspectoría existen Rectores Seglares. Únicamente en 7 Instituciones hay Salesianos Religiosos que cumplen las funciones de Rectores.

A nivel de cada Centro Escolar Salesiano existen 4 consejos que fortalecen la gestión y la toma de decisiones, a saber:

- Consejo de la Comunidad Educativa – Pastoral (C-CEP)
- Consejo Ejecutivo
- Consejo Económico
- Consejo de Talento Humano

#### **4. Conclusión**

En el contexto de la Educación Católica de Ecuador, somos la Congregación Religiosa con el mayor número de Centros Escolares.

Los seglares son corresponsables en los procesos institucionales, a través de la implicación significativa en el desarrollo de la propuesta educativa y pastoral que ofrecemos.

El lograr la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la mentalidad proyectual es una tarea cotidiana, pero seguimos construyendo y fortaleciendo la educación salesiana, que atiende a más de 30.000 destinatarios.

Siguiendo el legado de Don Bosco seguiremos optimistas en la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos, de forma corresponsable, compartiendo la misión salesiana y soñando en la construcción de una sociedad mejor.